



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 9 de *septiembre* de 1994.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes los días 25 y 26 de agosto ppdo. al doctor Raúl Madueño en su carácter de Presidente de la Cámara Nacional de Casación Penal (art. 11 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


DIGNIDAD LEGISLATIVA
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN